



**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 1**

1. SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

FECHA: 18 de febrero de 2016

HORA DE INICIO: 03:00 p.m.

HORA FINAL: 04:00 p.m .

1. OBJETO

Sesión Subcomisión de Asuntos Internacionales

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	GLORIA GAVIRIA	MINTRABAJO	
2	ANDRES MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
3	ANDREA TORRES	MINTRABAJO	
4	MARÍA VICTORA MARTÍNEZ	MINTRABAJO	
5	MARÍA CAMILA AGUDELO	ANDI	
6	ROSA FLEREZ	CTC	
7	MERY LAURA PERDOMO	CUT	
8	ANA CATALINA HERRERA	CGT	
9			
10			

2. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Discusión Memorias Convenios no Ratificados

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Dio la bienvenida a los asistentes y expresó que esta era la primera sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales, Gloria, la semana pasada o antepasada me pidió que convocáramos esta comisión con el único fin de discutir en el único punto en el orden del día, esa es la razón por la cual Rosita no hay orden del día escrito en tu pupitre pero es que la razón de ser es justamente de discusión de esta memoria que Gloria tuvo la oportunidad de enviarla anoche o esta mañana, la doctora Zita Tinoco me pidió de que la enviara y ella está un poco enferma no puede venir el día de hoy, entonces el tema



que nos ocupará únicamente el día de hoy, es la respuesta a la memoria de este documento internacional el cual hay que dar respuesta a la oficina de normas en la OIT. Como es normal para todas y para todos el borrador que va a presentar ahora Gloria son las opiniones del Gobierno, eso sin desmedro de las acciones que tanto empleadores como centrales de trabajadores puedan hacer sobre el mismo tema. De manera tal que Gloria arranquemos, esta es la memoria, ya está en sus correos y pueden hacer los comentarios, hay nada más un problema de orden técnico.

GLORIA GAVIRIA – MINISTERIO DEL TRABAJO

Mencionó que la idea no es leer las 59 páginas ni mucho menos. De pronto en varios items comentarles como 4 cosas. Agregó que todos los años por esta misma fecha debemos presentar las memorias de los convenios no ratificados, estas memorias, como ustedes saben hacen parte de los insumos que los expertos van a tener para el estudio general que se publica en la Conferencia internacional del trabajo que este año trata de salud en el trabajo, estos insumos van a ser los que se discuten en la primera semana en la Conferencia Internacional del Trabajo, son memorias de los convenios no ratificados, ósea, nosotros no hemos ratificado estas memorias que nos piden, solamente hay uno que si lo están pidiendo el cual nosotros no debemos presentar memoria por que la acabamos de presentar, que es el del convenio 162 que es el de la construcción, ustedes recordarán que lo presentamos el año pasado en septiembre, es el convenio 167 correcto. Entonces vamos a presentar memorias sobre el convenio 187 y las recomendaciones de ese convenio la recomendación de 2006, la recomendación 197, convenio sobre seguridad y salud en las minas, el 176 y la recomendación sobre seguridad y salud en las minas, 183, convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura 184 y la recomendación de seguridad y salud en la agricultura, número 192, el formulario de memorias es diferente este formulario de memorias es a nivel de cuestionario porque precisamente son memorias no ratificadas, ustedes pueden entrar a la página de la OIT y ahí pueden descargar el formulario y por eso es que esta en el mismo sentido del formulario. Como son tantos convenios la metodología que les propondría es que no miremos absolutamente todo porque son 59 páginas, sabemos que apenas se los enviamos a ustedes esta mañana lo que le pediríamos solamente el favor a la dirección de riesgos que de manera general nos contara, que preguntan acá, lo que nos preguntan sobre todo es las políticas generales que tiene el estado en relación con esto que si hemos implementado medidas para la aplicación de las memorias y que si tenemos previsto nosotros ratificarlos, digamos en términos generales casi siempre es lo que preguntan.



MARIA VICTORIA MARTÍNEZ – MINISTERIO DEL TRABAJO

Bueno, básicamente nos están formulando las preguntas en cuatro contextos: el contexto general en la mayoría de los enunciados, el minero, el de agricultura y el de construcción que en algunas partes hicimos algunos aportes pero como usted ya comentó ya se le dio respuesta. En términos generales nosotros tenemos normatividad que da cobertura a la mayoría de los requerimientos, sin embargo cuando dice específicamente minería, construcción y agricultura, pues vamos a tener dificultades, es básico porque pasó en los reportes anteriores, nosotros la reglamentación que expedimos no la hacemos por sectores, nosotros emitimos normas para el país y eso indica pues, que son para todos sus trabajadores. En ese orden de ideas la mayoría de respuestas van encaminadas, nosotros tenemos una cobertura general, la mayoría de preguntas tienen relación directa con nuestro nuevo sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y ya en los casos específicos de minería, agricultura y construcción, si nos quedamos un poco, porque incluso tenemos muy escasa reglamentación específica para esos temas, para el caso de minería tenemos como seis regulaciones, en el caso de construcción tenemos también como 6 es muy corto que nosotros emitamos una norma específica para determinado sector o actividad económica. Eso en términos generales no sé si quiera saber algo puntual.

GLORIA GAVIRIA- MINISTERIO DEL TRABAJO

Nosotros para la elaboración de la respuesta también es pertinente, explicar y aquí ustedes van a encontrar muchas respuestas del Ministerio de Minas, nosotros solicitamos al Ministerio de Minas que nos dieran insumos y entonces aquí están contenidas también, básicamente lo que hace el Ministerio de Minas, ellos nos cuentan que están haciendo en relación con todos estos convenios con los temas específicos solamente en el sector minero que es el que le corresponde a ellos.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Pero Gloria, una pregunta, hablo por todos pero en particular por mí, como es un convenio no ratificado no lo tengo en la cabeza, no tengo claro tampoco de que se trata el convenio, no se si de pronto ustedes nos puedan contar brevemente cuales son los alcances y que pretende este convenio, que es la razón de este convenio.



GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Son varios aquí hay unos temas muy importantes, de hecho nosotros y eso lo podemos mirar este año dentro de la agenda que hemos programado para todo el año porque el convenio 187 es un convenio que es realmente muy importante que es el convenio que tiene que ver con el marco promocional para la salud y seguridad en el trabajo, lo que dice el convenio es que se debe hacer una política general en todo el tema de lo que es seguridad y salud en el trabajo, si uno hiciera un ejercicio muy interesante por ejemplo en este convenio 187 uno avanzaría en muchos otros y este es un convenio que es revisado o sea que es un convenio que integra otros relativos a la seguridad y salud, entonces es un convenio muy importante porque lo que habla es de una política general de salud en el trabajo, ese es el convenio 187. De hecho nosotros en un momento determinado con el anterior Ministro, estábamos mirando que convenios así como que eran realmente significativos digamos que nos aportaba muchísimo al país para avanzar en políticas que el Ministerio estaba atendiendo y este 187 nos pareció muy pertinente. El otro que también nos pareció y que inclusive alcanzamos a hacer consultas al Ministerio de minas, el 176, por toda la problemática que hay en minas, es otro convenio que también es supremamente importante seguridad y salud en las minas, de hecho también hablé con Chile, cuando hubo el accidente minero en Chile, donde hubo el tema de los 33 mineros que ustedes recuerdan que hasta ahora hay película en eso cuando pasó eso Chile ratificó el convenio 176 Chile no lo tenía ratificado, entonces, a raíz de esas problemáticas que hubo, específicamente en ese sector, Chile ratificó el convenio 176, porque ese convenio también da el marco normativo para una política integral en todo el tema de salud en el trabajo en minas, entonces Chile lo ratificó, nosotros alcanzamos a hablar con ellos, para que nos contaran un poco su experiencia de cómo les había ayudado este convenio a solventar todos sus problemas que hubo a raíz de la crisis cuando fue el tema de minas, no se si de pronto ustedes quieran señalar algo adicional.

Sigue convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, convenio 184, el 141 es derecho de asociación en el sector agrícola, este es, salud en la agricultura, pues a nosotros los temas de agricultura nos parece que son supremamente importantes y más con todo lo que se viene ahora con el proceso de paz, lo que pasa es que si tenemos que decir que, nosotros acá digamos a nivel país, como lo decía la dirección de riesgos y como nos ha dicho la dirección de IBC que tenemos dificultades también en el 129 para su aplicación es precisamente por eso porque, por que las normas se hacen es enfocadas, no se hacen digamos para un sector específico si no que las normas se están haciendo en términos generales, entonces el 184 lo que habla exactamente es el tema de salud en la agricultura, pero si uno fuera práctico y eligiera uno de estos tres, usted cual recomienda para ratificar uno diría que el 187, porque el 187 lo que hace es dar un marco general de política pública, entonces



hay está agricultura, minas, hay estaría todo lo que tenemos problemas con todo lo que tiene que ver con salud en el trabajo, este 187 lo que hace es dar un marco normativo para eso, entonces eso en términos generales y nosotros pues no hemos entrado a ratificar estos convenios. El último convenio, y además el 187, pues es un convenio realmente más o menos nuevo, el último convenio es el 189, ustedes recordarán que fue el de trabajo en servicio doméstico que nosotros ya lo ratificamos y que tenemos que presentar la primera memoria, entonces ese es el marco general.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Muy bien, yo creo que con esa precisión de Gloria, nos queda claro los marcos y cuando menos los alcances de los convenios.

GLORIA GAVIRIA-MINSTERIO DEL TRABAJO

Yo les propondría otra cosa, como les llegó esta mañana, entonces nosotros podemos hasta el martes, darles un plazo para que ustedes lo miren, lo analicen y nos envíen sus observaciones, ustedes saben que pueden enviar sus observaciones directamente a la OIT pero si quieren hacer algunas observaciones generales en relación con estos convenios lo pueden hacer y nos lo hacen llegar a través del correo electrónico, el 29 de febrero, el lunes de la otra semana.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

El último día del mes que es un lunes, estamos como a 15 días todavía de eso.

GLORIA GAVIRIA-ASUNTOS INTERNACIONALES:

Entonces nosotros podríamos hasta el martes si ustedes quieren.



ROSA FLEREZ-CTC:

Vamos a revisar bien el documento porque si bien existen normas generales, creo que nosotros tenemos mucho que aportar allí y especificar y entonces creo que hasta el jueves.

ANDRES MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Bueno muy bien, entonces asumamos esa como tarea, entonces al documento que hoy se les entregó por la mañana, ahora terminada la reunión les enviamos el documento a los efectos de que ustedes tengan estas 50 páginas y podamos tener sus comentarios y los comentarios los recibiremos hasta el jueves en la mañana vía electrónica para incorporarlos si desmedro de las tareas de las tareas y obligaciones que ustedes puedan acudir ante el escenario de la comisión de normas a presentar sus propios comentarios.

GLORIA GAVIRIA-ASUNTOS INTERNACIONALES:

Saludó a la doctora Andrea Torres que es la directora de Riesgos del Ministerio que se incorporó a la reunión, doctora Andrea estamos aquí, en el único punto del orden del día, tenemos un punto adicional de proposiciones y varios, pero el tema central era la discusión alrededor del tema de ese convenio no ratificado que hace parte de su competencia, no se si usted tenga algo específico puntual que quiera comentarnos, el Gobierno y en particular su dirección cuáles son sus comentarios.

ANDREA TORRES-MINISTERIO DEL TRABAJO.

Básicamente los comentarios y más bien la retroalimentación que ustedes nos dan frente al documento y entiendo que hasta hoy pudimos entregárselos y terminamos como muy encima del tema, entonces es importante tener la retroalimentación de parte de ustedes.



GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO.

De pronto uno de los temas importantes, doctora que uno no toque ahorita pero el otro si, estamos analizando que son convenios no ratificados, entonces estamos diciendo que todos son supremamente importantes, específicamente yo les decía que el 187 y el 176 por los temas de política pública que serían muy importantes y que si uno fuera a hacer un análisis posterior como para una eventual ratificación, que uno diría que el 187 por que habla de una política pública general en el tema de riesgos laborales. Lo otro y que si no se digamos como más específicamente pero también ustedes lo tengan en cuenta para que nos escriban es que cooperación podríamos solicitarle a la OIT en relación con estos temas, entonces para que lo tengan ahí en cuenta en la parte de recomendaciones cual sería la cooperación por ejemplo yo creo que en el tema minero podríamos solicitar importantes cosas de cooperación.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

En lo que hace a este punto queda el 90% de la razón de la subcomisión, que debemos de actuar de esa manera, hay un documento presentado, se esperarán los comentarios, en el entendido de que este es un convenio no ratificado y por tanto el marco de obligaciones del país es distinto.

Entonces pasemos a varios, no se, Andrea gracias a ti y al equipo. Vamos a varios.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO.

Bueno, primero es que quiero contarles que nosotros estamos este año tenemos la presidencia, en Colombia se va a hacer la reunión de jefes de estado, la Cumbre Iberoamericana de jefes de estado, en el marco de esa Cumbre Iberoamericana, cada Ministerio y de hecho empleadores y también trabajadores hacen unas reuniones sectoriales porque de ahí se sacan como unos productos concretos para la declaración de jefes de estado. Nosotros en el marco de esa reunión, y en el marco de la semana de la seguridad social que es del 25 al 29 de abril, vamos a hacer unos eventos muy importantes, el primero de ellos se llama Prevencia, que es un evento que se hace anualmente, conjuntamente con la sociedad iberoamericana de seguridad social OIS, Prevencia se hace cada año en un país distinto, este año el país sede coincidió que es Colombia. La última prevencia que se hizo aquí en Colombia fue en el año 2011, la idea es invitarlos a todos a participar, vamos posteriormente,



antes de la fecha de la reunión, vamos a hacer una reunión específica de asuntos internacionales para que miremos la agenda ya puntual y para que miremos como podríamos..., porque la idea es, bueno la doctora Andrea les contará mejor, pero la idea es que se va a invitar a la Comisión de Salud Ocupacional y al Consejo Nacional de Riesgos Laborales. Entonces para que lo tengan dentro del radar en las fechas. Prevencia entre el 26 y 27, más o menos contará con la presencia de 700 personas, 26 y 27 de abril que es la semana de la seguridad social después les vamos a contar un poco más a fondo, pero la idea es que ustedes participen activamente, muy seguramente estamos mirando si todo el tema de están, si ustedes podría tener un están para todo, todo enfocado en el tema de riesgos laborales, lógicamente, entonces para que vayan pensando en sus productos y en las ideas que podrían tener para este evento.

Información adicional la pueden encontrar en la página www.oiss.org, pero lo que si les queremos decir es que después vamos a hacer una reunión específica con ustedes para contarles como con mayor detalle. Tuvimos una reunión en Cartagena con la Subcomisión de Salud Ocupacional, allá tuvimos una reunión con ellos y les contamos que iba a haber esta reunión, porque Cartagena y Bolívar es el Departamento anfitrión, va a ser en Cartagena en el Centro de Convenciones y quedamos de trabajar muy de la mano con ellos y les estarán contando a ustedes porque la idea si es que la seccional presente como un proyecto que se pueda avanzar en el tema de riesgos laborales y ese proyecto va a ser aprobado por la doctora Andrea Torres de la Dirección de Riesgos Laborales, un proyecto que impacte en la salud de los trabajadores de Bolívar, entonces ellos les van a estar comentando a ustedes del tema.

La otra reunión que le sigue a Prevencia es la reunión de Ministros de Trabajo que es el 28 y 29 de abril, en esa reunión esperamos contar con la participación de 27 Ministros, hay solamente van a estar países iberoamericanos.

ANDRES MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Lo primero es la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, pero en el marco de esa reunión es esta.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO.



La reunión sectorial es de Ministros de Trabajo, entonces vamos a hacer la reunión de Ministros de Trabajo y vamos a aprovechar también la ocasión también de hacer la reunión de seguridad Social, vamos a juntar las dos, Ministros de trabajo y Seguridad Social, entonces van a estar como les cuento aproximadamente 27 Ministros, los temas también nosotros les haremos llegar, estamos concertando la agenda, pero como es la semana de la seguridad social, la cumbre tiene 3 temas ya específicos, que son competitividad, juventud y en el marco ya de los temas que tiene la cumbre pues hay que desarrollar la agenda, nosotros estamos mirando la agenda con los Viceministros y con el señor Ministro, ellos pusieron una agenda muy interesante, además como el tema de promoción para el trabajo, empleo de jóvenes y también el tema de salud en el trabajo, teniendo en cuenta que también nos van a acompañar otros Ministros de seguridad social, nosotros les haremos llegar la invitación respectiva.

ROSA FLEREZ-CTC

Estaba pensando porque no se hacen unas reuniones también, de pronto ahora por el congreso no se pueda dar pero por lo general siempre se hace alterna una reunión de trabajadores.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO.

Pero es en el marco de la reunión de la OEA, pero nosotros en esta si queremos darle participación a las organizaciones sindicales y a los empleadores, porque eso lo discutimos esta semana con la Secretaría de la Comisión y les decíamos este Ministerio particularmente si quiere darle una relevancia al tema tripartito por eso estamos pensando en invitar a los voceros de la CCA de la CCI y de la OEA de la OIE.

ROSAFLEREZ:

Preciso es la misma semana, y la delegación, presidente, secretario general se van para allá. Está programado hace 3 o cuatro años, en este momento precisamente están en el comité ejecutivo y es la penúltima. Lo que si se es que no hay modificaciones, entonces me imagino que de pronto se deleguen.



GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

La reunión de Ministros de Trabajo como tal es 28 y 29. Lo otro es dos temas adicionales pero también muy importantes, el primero es que ya nos llegó la invitación para la conferencia internacional del trabajo, nosotros, ustedes saben que el Gobierno Nacional está en un tema importante de austeridad, pues que les vayamos a trasladar a ustedes el tema de la austeridad, lo que pasa es que si nosotros podemos conformar la delegación con mucha anticipación obviamente los tiquetes van a salir más económicos y todo va a salir más barato porque, además con el dólar que sube y baja entonces eso nos tiene un poco complicados porque de hecho en términos presupuestales estamos perdiendo porque lo que yo reservé el año pasado, por eso es que quiero que tengamos en consideración eso, nosotros vamos a enviarles las cartas muy pronto para que ustedes vayan mirando el tema de las delegaciones, porque como les cuento si nosotros hacemos eso anticipadamente, podemos ahorrar sustancialmente.

ROSA FLEREZ

Gloria en algún momento el Ministerio facilitaba los tiquetes y me parece que es la mejor manera.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO.

Pues nosotros podríamos facilitar los tiquetes pero si es ya, lo que pasa es que acuérdense que es que la lista de ustedes a veces, lamentablemente varía mucho. Nosotros podríamos hacer un acuerdo aquí y desde ya nos dijeran quienes van a ser los delegados, con eso nosotros compramos de una vez los tiquetes y hacemos todo ya y ahorraríamos también, se les dá los tiquetes, osea no se les reembolsa como suele suceder.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Valdría la pena tener una lista para los efectos fiscales.



GLORIA GAVIRIA.

Lo que pasa es que no solamente, que nosotros sepamos quienes van de ustedes, es que nosotros para poder pagarles a ustedes, tenemos que sacar el Decreto de la Presidencia de la República. Entonces lo que podrían ustedes es mirar quienes van a ir.

ROSA FLEREZ:

Está el vocero de cualquiera de las 3 centrales, luego están los técnicos, los de la CGT, los de la CUT, que son como los técnicos.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO.

Por eso, necesitamos los consejeros técnicos

MERY LAURA PERDOMO

El Ministerio paga las dos personas de siempre cierto, presidente y secretario general si?, si es por cuestión de tiquetes, ustedes podrían ir comprando los tiquetes de las dos personas.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ

Lo que gloria está explicando es que hay un proceso que implica ir a la Presidencia de la República con un Decreto de la delegación y sin ese decreto no se pueden comprar los tiquetes.



ROSA FLEREZ-CTC

Pero mientras tanto si podemos facilitar los nombres en el transcurso de estos días.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Los observadores podrían esperar porque nosotros podríamos esperar que el presidente faculte al Ministro para que saque un acto administrativo e incluya observadores, pero los consejeros técnicos si deben ir en el decreto. Entonces, mientras que sale la carta firmada por el Ministro yo les voy a hacer una notica a nivel informativo en el correo electrónico a todos ustedes para que ustedes vean ya la invitación de la OIT y con eso ustedes se van moviendo, de verdad que es que el tema de austeridad y del precio del dólar está muy complejo y entonces nos toca movernos un poco más rápido, porque además el 9 de mayo hay que mandar la lista final.

El otro vario es que la semana entrante, yo no se si a ustedes, los representantes de los empleadores y de los trabajadores les dieron los insumos, pero la semana entrante hay una reunión en Ginebra, sobre mecanismo de revisión de nóminas. Recuerdan que a raíz de la crisis del sistema de control se fueron suscitando diversos escenarios uno de ellos fue todo lo que tenía que ver con mirar como trabajaban los órganos de control. Entonces, en el Consejo de Administración se conformó un grupo tripartito para lo de mecanismo de revisión de nóminas, la semana entrante hay esta reunión tripartita por parte de los gobiernos de américa esta Canadá, Méjico, Venezuela y Colombia y pues por parte de los empleadores y trabajadores. El grupo tripartito de revisión de mecanismo de nóminas. Les cuento para que tengan la información y porque no se si tengan la orientación, sin no tienen el documento se los puedo hacer llegar.

ANA CATALINA HERRERA-CGT

Nosotros como CGT, tenemos una propuesta de pronto ustedes la podrían revisar.



GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Lo que nosotros hacemos como representantes del GRUA es tener posiciones frente al grupo, pero nos gusta saber cuál es la posición de los empleadores y de los trabajadores porque en algunas ocasiones podemos coincidir con la posición de ustedes o podemos llevar buenas ideas que ustedes tengan y decir mire esta es una idea o propuesta que viene de los trabajadores y nos parece interesante y la podemos transmitir.

ANA CATALINA HERRERA – CGT

Entonces te voy a enviar la propuesta.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Saben que yo les recomiendo que lo lean, hay temas muy interesantes por ejemplo con el tema del comité de libertad sindical, nosotros, ustedes saben que tenemos CETCOIT, como puede impactar en las otras relaciones, como puede en un momento determinado el comité de libertad sindical como avanzar para que los casos no se queden allá, ustedes saben que se puede demorar muchos años, hay temas muy interesantes

ANA CATALINA HERRERA – CGT

Frente al tema de libertad sindical, estamos esperando la respuesta del Ministerio del Trabajo.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Y lo otro que me parece muy importante que lo podemos discutir ahora es hacer esa revisión que



nosotros empezamos a hacer, lo que se va a hacer es lo de los convenios con todo el tema normativo para definir que convenios serían obsoletos, que convenios se revisarían, por ejemplo lo del tema de las memorias, como en un momento determinado se puede hacer una revisión en conjunto o como se puede hacer unas memorias por grupos, porque es que nosotros que tenemos tantas cosas.

ANA CATALINA HERRERA – CGT

Y en el informe de la Comisión no salió referencia a todos los convenios.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Todo eso se va a discutir en grupos. Pues digamos que esta primera reunión no van a salir cosas tan grandes porque tener acuerdos no es algo tan fácil pero uno puede dejar el listado de cómo se puede ir haciendo. Entonces eso era.

ROSA FLEREZ-CTC

Si me parece bien lo de los convenios porque yo creo que ahora con el tema de entendimiento y eso creo que es importante, el tema del sector agrario tenga su propio convenio y hacerle toda la fuerza por que sea rápido.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Yo quisiera concluir con varias cosas, que hemos hecho con Catalina hace algunos años, un año, dos años, yo les quiero proponer, el año pasado tuvimos una agenda sumamente exitosa y era que nos reuníamos los jueves desde las 9 de la mañana hasta las 12 pero partíamos de 9 a 10:30 era CETCOIT y de 10:30 en adelante era asuntos internacionales, eso ahorra el espacio de que las personas que son casi los mismos vayan y vuelvan, yo les propongo que este año retomemos las reuniones de asuntos internacionales y CETCOIT en el mismo horario del año pasado, el segundo



jueves de cada mes desde las 9 de la mañana hasta el mediodía, porque como son dos comisiones, entonces arrancábamos siempre con CETCOIT, porque el Magistrado Cifuentes además tenía que hablar y terminábamos CETCOIT y como son básicamente los mismos con algunas variaciones, viene Humberto, con la incorporación nueva de María Camila, entonces se van a turnar Juan Manuel y ella, y sería ideal que volviéramos a retomar la agenda de los segundos jueves de cada mes y si es así ya como acuerdo, los que vamos hacer con Ángela y con Marcell es marcar vía Outlook la agenda.

Temáticamente sí que me parece que es importante que pudiéramos avanzar, ya se planteó una agenda importante pero teníamos una del año pasado que no hemos terminado Gloria, el tema de los tratados y de los capítulos laborales y ese es un tema sumamente relevante, la Doctora Miriam Luz Triana, nos hemos reunido, el nuevo equipo de la Secretaría Técnica con los ejecutivos de las centrales y ya digamos se ha discutido con Alberto Echavarría en profundidad este tema. Mantengamos la agenda, que comentarios y esto a efectos, creo que nutre a esta mesa, que comentarios nos han hecho de esa reunión. En la Subcomisión de Asuntos Internacionales se planteó una agenda ambiciosa, era revisar los capítulos laborales de los acuerdos de libre comercio que el país tiene suscrito son más o menos unos 8 o 9 acuerdos de Libre Comercio, más los acuerdos de asociación comercial en donde haya capítulos laborales. Nos habíamos también comprometido a revisar los temas de la OCDE. Además de la OCDE, de los temas laborales, esta Subcomisión y la Comisión Permanente, también le hizo su en algún momento señalamiento a los temas de la OCDE, había otra cosa que el Viceministro Borda me ha pedido que lo mantengamos en la agenda y que veamos como lo reactivamos a efectos de promover el diálogo, es el tema de Plan de Acción Laboral Obama - Santos. Eso a manera ilustrativa para decirles que además de la Cumbre Iberoamericana de Ministros y de Jefes de Estado y por supuesto un tema que es impajaritable en esta subcomisión es el de la reunión de Ginebra y de la gran tarea que esta subcomisión, revisando las memorias hay unas tareas previas que no vamos a dejar que queden en los anaqueles y los vamos a seguir discutiendo de manera que es algo que nos hacía falta. Esos son los temas que vamos a seguir trabajando en esta Subcomisión, junto con la agenda normal. Reunámonos entonces todos los Jueves de cada mes.

Simplemente quería decirles que sería bueno recoger esto y esta agenda tenerla todos.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Deberíamos hacer una propuesta de agenda temática trimestral para ir la revisando en que vamos, pero lo que pasa es que nosotros nos hemos reunido más de lo que es mensualmente, pero el año



pasado nos tocó la revisión de 18 memorias, entonces fue bastante extenso y además la reunión para conformar la reunión de la Conferencia internacional de trabajo son como 3 o 4.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Por eso lo planteó Gloria, la coyuntura de las memorias siempre va a ser central y ahí vamos tener que hacer un plan de choque como lo hicimos el año pasado hay que revisar 18 memorias y eso no se puede hacer en 18 reuniones de una cada mes. El punto al que quiero llegar a esas 13 memorias o documentos que vamos a preparar, tenemos que dejar un plan de choque, eso hay que evacuar un mes o mes y medio, y vamos a tener que reunimos todos los días, pero eso es una coyuntura no olvidar la coyuntura respecto de la agenda grande que estamos discutiendo es un poco lo que les quiero plantear para seguir construyendo en esos temas.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Les quería hacer una propuesta inmediata para que abordáramos los temas importantes, uno el primero sería el plan de acción, porque el 7 de abril se cumplen 5 años, entonces sería muy bueno que ahorita en marzo le hiciéramos una muy buena exposición y revisión. Y la otra como a nivel de propaganda, seguiría con las recomendaciones de la OCDE, nosotros estamos esperando el visto bueno de la OCDE para colgar en la página las recomendaciones en español, si ustedes lo baja de la OCDE cobran 60 euros, nosotros hicimos un convenio para que en español sea de forma gratuita, entonces yo les estoy avisando, ya la traducción está hecha , pero estamos en temas de derechos de autor, pero les voy a decir cuando las tengamos colgadas en la página y se las voy a distribuir en medio electrónico porque, pues la verdad, el convenio que hice que fuera en medio electrónico. Entonces vamos a hacerlo en medio digital pero les aviso. Como las recomendaciones el previwi, es más o menos de 200 páginas pero las recomendaciones son puntuales, por lo que propuso hacer una reunión una vez esté colgado el documento además de una exposición de las recomendaciones y lo que particularmente recomendó el presidente del Comité de Empleo, que son 5 recomendaciones con subcapítulos, para decir estas son las recomendaciones y en esto se está Trabajando. Señaló que frente al plan de acción, se va a recoger las observaciones de las centrales y de la Escuela Nacional Sindical de años anteriores. Se dice que hay inconformidades por lo que se va a presentar un informe de acuerdo con los avances en lo que se considera rezagado y las cosas puntuales que se está haciendo, hay temas del plan de acción que no se deben volver a tocar.



ROSA FLEREZ-CTC

Señaló que no es que se repitan, que en su momento de le dio el crédito del Ministerio. Manifestó que hace dos años, el tercer año de cumplimiento de ese acuerdo que son como 33 y con cosas específicas. Cree que se debe discutir cada punto y de igual manera los tratados. Manifestó que lo que se quiere es que se muestre el tratado y se lo discuta.

GLORIA GAVIRIA-MINISTERIO DEL TRABAJO

Manifestó que se va a contratar un investigador o historiador que haga la parte descartadamente y para hacer un análisis aquí franco y abierto.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Mencionó que lo que el Viceministro le decía era que debe existir diálogo sobre los temas y además deonde hayta construcción de política pública que se pueda construir conjuntamente con las Subcomisiones, señala que es una grandiosa oportunidad.

ROSA FLEREZ-CTC.

Tenemos lo del CETCOIT, pero hay cosas para mejorar, mirar las fallas, porque no hay seguimiento, hay que mirar la realidad de como está y que es lo que en la realidad hay, que haya construcción.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Mencionó que toca recoger de empresarios y centrales, más allá de sus comentarios en donde están las fallas y donde deberá mejorarse y que es lo que ya está bien



ANA CATALINA HERRERA - CGT

Para la CGT, más allá de este espacio de diálogo, deben plantearse objetivos porque no se va más allá de compartir posiciones, lo que se debe es plantear objetivos para este año y lograrlos, más allá del espacio inspirado para incidir en la OIT, considera importante incidir en los demás escenarios en donde se están visibilizando la situación en materia de derechos laborales y esta subcomisión puede ser un buen escenario para incidir, ejemplo con los objetivos de desarrollo sostenible, este sería un escenario para promover el objetivo de desarrollo sostenible 8, trabajo decente, por lo que más allá de estudiar las cláusulas, por lo que propone que para la próxima reunión se tuviera por temas específicos las cosas que se quieren. Un punto pendiente del año pasado es la creación del acuerdo comercial con la Unión Europea y hay otro punto importante que la CGT propuso y es el acuerdo para llevar a la OIT una propuesta concertada para la creación de un convenio frente a la protección de las mujeres en el lugar de trabajo, mencionando que hay que darle peso a la institucionalidad de la Subcomisión por ejemplo señalar una norma que se deba cambiar y que esté acorde con la normatividad nacional, que de acá salga la iniciativa y que se presente el proyecto de Ley al Congreso.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Mencionó que se une a la propuesta y señaló que si bien reunirse es importante, hay que dar otro paso, que ya se ha logrado mínimos consensos en las memorias y que no se trata de venir a discutir las recomendaciones, es importante proponerse objetivos para tener algo que permita avanzar mucho más.

ANA CATALINA HERRERA - CGT

Se debe buscar institucionalizarse como Subcomisión de Asuntos internacionales, porque es fundamental el papel que desempeña esta subcomisión, hay temas avanzados en temas de salud, ya se han conformado mesas.

ROSA FLEREZ-CTC



Mencionó que no se debe ser ambicioso pero se debe tener métodos.

ANA CATALINA HERRERA - CGT

Propuso que para la próxima mesa cada integrante deberá tener una propuesta haber si hay consenso

ROSA FLERERZ-CTC

Para la próxima reunión se va a revisar cómo está el plan de acción Obama Santos y se traerán propuestas.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ- MINISTERIO DEL TRABAJO

Propuso que se estudien los 4 convenios, de conformidad con el Convenio 144 y esa será la tarea del 10 de marzo de 2016, pero de manera excepcional se sesionará el 9 de marzo Subcomisión de Asuntos Internacionales y CETCOIT.

Finalmente levantó la sesión y citó a sesión del 9 de marzo.

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido